



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 1o. de febrero de 2011	Sesión No. 2

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Desde sus curules intervienen los diputados:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	5
Eduardo Mendoza Arellano.	5
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	5
El Presidente da respuesta.	6
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	6
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	6
Rogelio Cerda Pérez solicita minuto de silencio.	6

Francisco Amadeo Espinosa Ramos solicita minuto de silencio.	7
ARTURO DE LA GARZA GONZALEZ - SAMUEL RUIZ GARCIA	
El Presidente solicita guardar minuto de silencio en memoria del político neoleonés diputado durante las XLVIII y LV Legislaturas, Arturo de la Garza González; y del obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Samuel Ruiz García. . . .	7
ORDEN DEL DIA.	7
DECLARATORIA DE INICIO DE TRABAJOS.	7
Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	7
DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA Y SE REINCORPORAN	
Dos oficios de la Comisión Permanente por los que comunica que se concedió licencia a la diputada María Cristina Díaz Salazar e informa la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado.	8
Tres oficios de la Comisión Permanente por los que comunica que se concedió licencia a los diputados: Roberto Gil Zuarth, Ardelio Vargas Fosado y Pablo Rodríguez Regordosa. Se llama a los suplentes.	8
DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN	
El Presidente designa comisión que acompañe a los ciudadanos: María Florentina Ocegüera Silva, Maricarmen Valls Esponda, y Luciano Cornejo Barrera, diputados suplentes electos en el II Distrito del estado de Nayarit; tercera y quinta circunscripciones plurinominales, respectivamente, en el acto de rendir su protesta de Ley.	9
REGISTRO DE ASISTENCIA.	10
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Fijan la posición de sus respectivos grupos parlamentarios en relación al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura, los diputados:	
Gerardo del Mazo Morales.	10
Víctor Hugo Cirigo Vásquez.	12
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.	13
Juan José Guerra Abud.	15
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.	17

Desde su curul realiza comentarios el diputado Ignacio Téllez González, el Presidente hace aclaraciones.	19
Nelly del Carmen Márquez Zapata.....	20
Diva Hadamira Gastélum Bajo.....	22
CLAUSURA Y CITATORIO.	24
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	25
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	26
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS.	27
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.....	28

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el cómputo de asistencia de diputados y diputadas.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 393 diputados, por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 12:17 horas): Por tanto, se abre la sesión.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado Jaime Cárdenas?

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Para volver a recordar a este pleno y a la Junta de Coordinación Política, que está en falta la Junta de Coordinación Política y este pleno, porque estamos iniciando este periodo de sesiones y en contra de lo previsto por la Constitución aún no se han designado a los tres consejeros electorales en el Instituto Federal Electoral.

Ese órgano constitucional autónomo está acéfalo, presidente y pasan en él, en su seno, cosas preocupantes.

Por ejemplo, el día de ayer la Junta General Ejecutiva del Instituto determinó que el subejercicio de 350 millones de pesos, del instituto, correspondientes a 2010, se destine a remodelaciones de los edificios públicos del IFE.

Me parece que esta Cámara de Diputados debe tener un cuidado mucho más escrupuloso en la manera en que el IFE está ejerciendo los recursos públicos. No podemos tolerar que 350 millones de pesos de subejercicio se destinen a gastos suntuarios en el Instituto Federal Electoral.

También debemos reprocharnos el hecho de que no hayamos integrado plenamente el Consejo General de ese instituto. Eso por una parte, presidente.

Por otra, también para hacer una manifestación: los diputados del Movimiento de Renovación Nacional no iremos en alianza en el 2012 con el Partido Acción Nacional; el PT tampoco irá en alianza en el 2012, presidente, para que conste en actas.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, señor diputado. Al término de las intervenciones haré un comentario procesal al respecto.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado, ¿con qué objeto, señor diputado?

El diputado Eduardo Mendoza Arellano (desde la curul): Diputado, hace un momento, cuando estaba a discusión el acta, y en este momento, le quisiera señalar respetuosamente que al parecer hay un problema con el tablero de pase de lista y de esto quisiera que quedara constancia, porque he intentado registrarme y no se puede, y me comunican que somos varios legisladores y legisladoras los que estamos con este problema.

Es muy probable que todavía no regresen los pupitres. Ojalá que pronto ya estén de regreso. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado Mendoza. Pido, por favor, a los servicios técnicos, sean tan amables de tomar nota de las solicitudes de los señores diputados y de proceder a resolverlas.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Diputado Fernández, con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Dos peticiones, diputado presidente. El periodo pasado se quedó pendiente mi solicitud para este pleno de que se declare interlocutor no válido al secretario del gobierno usurpador, Lozano Alarcón –que por cierto dice que se van a quedar hasta el 2030 en el poder. No sé cómo le van a hacer.

Quiero pedir que en este periodo ya se presente al pleno mi solicitud y también solicitarle que pedí de urgente u obvia

resolución se incorpore lo más pronto posible a la agenda mi solicitud de una comisión investigadora de los presuntos vínculos del narco con el gobierno de facto que encabeza Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Hinojosa. Son mis dos peticiones, diputado presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Ruego a los señores tomar nota que el 1 de enero entró el vigor el nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados. El espacio procesal para las manifestaciones de los señores diputados tendrá que estar estrictamente ajustado a lo previsto en el Reglamento.

Esto independientemente de los trabajos que realiza la Comisión de Reglamentos y Prácticas sobre esta materia. Solamente para que tomen nota los señores diputados.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: ¿Con qué objeto, diputado Cárdenas?

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Sí, efectivamente, dice el artículo primero transitorio de este Reglamento que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011, pero también no es menos cierto que el artículo decimosegundo transitorio establece que entrará a plenitud en vigor el 1 de septiembre de 2011.

Que tengamos también presente que hay dos artículos transitorios: el primero transitorio y el decimosegundo transitorio que señalan fechas distintas de entrada en vigor: una el 1 de enero de este año y la otra el primero de septiembre de 2011.

Yo creo que es importante que en la aplicación del Reglamento, en todo caso seamos muy cuidadosos con el respeto al principio de supremacía constitucional y desde luego, a las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No se equivoca usted, señor diputado, pero por ejemplo, respecto de sus manifestaciones y a las primeras que iniciaron esta sesión, la Mesa Directiva ha sido flexible. Tendremos que aplicar el Reglamento. Es solamente para tomar nota los señores diputados.

Hay instrucciones para la Secretaría de Servicios Parlamentarios de distribuir hoy, tanto el Reglamento como un prontuario básico para el uso elemental, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de las sesiones y las intervenciones de los señores diputados.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sobre eso mismo, diputado presidente, hay reservas sobre los artículos que se invocan. No puede entrar en vigor lo que está todavía en un proceso de discusión.

Yo participé en la Comisión de Negociación de los transitorios y metieron de contrabando esa parte que dice que algunos artículos ya entrarán en vigor. En esencia lo que se acordó fue que a partir del 1 de septiembre entraría en vigor el Reglamento; y que a partir del 1 de enero entraría en vigor para sacar el rezago legislativo, no para una serie de procedimientos donde hay contradicciones entre reglamentos, hay contradicciones entre la legislación.

Por tanto, yo le pediría que siga conduciéndose como hasta ahora el plenario. Que se convoque de urgencia a la Comisión Especial y que veamos estos temas, porque nosotros no vamos a renunciar a nuestro derecho de hacer uso de la palabra y mucho menos con un subterfugio donde se está queriendo aplicar en parte el Reglamento y en parte no, con cosas que están reservadas y que todavía están en un proceso de discusión.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: No vamos a aplicar en parte el Reglamento, lo vamos a aplicar totalmente, justamente eso es lo que he dicho, sin demérito del derecho de los señores legisladores y sin demérito de los trabajos que realiza la comisión para dar cumplimiento al transitorio número doce.

Tiene la palabra el diputado Rogelio Cerda.

El diputado Rogelio Cerda Pérez (desde la curul): Señor presidente, como dieron testimonio los medios de comunicación nacionales, el pasado 28 de enero fue asesinado don Arturo de la Garza González, en Nuevo León.

En atención a la trayectoria política de don Arturo, quien fue diputado local en mi estado, dos veces legislador federal y líder de la Confederación Nacional Ganadera de este país, entre otras muchas altas responsabilidades, solicito a la Mesa Directiva y particularmente a quien la preside, autorice para que esta soberanía guarde un minuto de silencio en memoria de don Arturo de la Garza.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Es correcto, señor diputado.

¿Con qué objeto, diputado Espinosa? Sonido en la curul del diputado Espinosa.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos (desde la curul): Presidente, con el mismo objeto que el diputado.

Hace unos días falleció el obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, quien se distinguió por su participación en los diálogos de paz con el nacimiento en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y por su compromiso con los más pobres de México, en especial de los pueblos indígenas, por lo cual solicito también que esta Cámara pueda rendir un minuto de silencio en honor a don Samuel Ruiz García, obispo emérito de San Cristóbal de las Casas.

ARTURO DE LA GARZA GONZALEZ -
SAMUEL RUIZ GARCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Como lo han solicitado los señores diputados, esta Cámara guardará un minuto de silencio en la memoria del señor legislador don Arturo de la Garza González y del luchador social don Samuel Ruiz.

Favor de ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Segundo año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 1o. de febrero de 2011.

Declaratoria

Del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Comunicaciones oficiales

De la Comisión Permanente.

Protesta de ciudadanos diputados.

Posicionamiento

De los Grupos Parlamentarios en relación con el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.»

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Puestos los presentes de pie)

DECLARATORIA DE INICIO DE TRABAJOS

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Señores diputados, la Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy 1 de febrero de 2011, declara formalmente iniciado el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura. Que sea enhorabuena.

Muchas gracias, señores diputados. Antes de continuar...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Sonido en la curul del diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una pregunta, diputado presidente, como dice que ya va a aplicar el nuevo Reglamento, le pregunto si le va a descontar el día a César Nava que no vino.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se aplicará estrictamente el Reglamento, como usted lo ha indicado.

Quiero saludar la presencia de distinguidos invitados especiales pertenecientes a diferentes organizaciones agropecuarias del estado de Yucatán, invitados del diputado Felipe Cervera Hernández. Bienvenidos a la Cámara de Diputados.

También se encuentran con nosotros invitados de la colonia Tepeyac, de San Luis Potosí, ellos son 25 niños y sus padres, invitados por el diputado Pablo Escobar Martínez. Bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Continúe, señora secretaria.

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA
Y SE REINCORPORAN

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada María Cristina Díaz Salazar, presentada a la Mesa Directiva el 4 de enero del presente año, aprobándose los puntos de acuerdo que a continuación se transcriben:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada María Cristina Díaz Salazar para separarse de sus funciones como diputada electa en el 11 distrito electoral federal del estado de Nuevo León, a partir de esta fecha.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “aprobado; comuníquese a la Cámara de Diputados”.

México, DF, a 4 de enero de 2011.— Diputada Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica), secretaria; diputada Esthela Damián Peralta (rúbrica), secretaria.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: De enterado.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada María Cristina Díaz Salazar, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada electa en el 11 distrito electoral federal del estado de Nuevo León, a partir de esta fecha.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “de enterado; comuníquese a la Cámara de Diputados”.

México, DF, a 12 de enero de 2011.— Diputada Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica), secretaria; diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: De enterado.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Roberto Gil Zuarth, presentada a la Mesa Directiva el 7 de enero del presente año, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Roberto Gil Zuarth para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la tercera circunscripción plurinominal, a partir del 7 de enero del año en curso.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “aprobado; comuníquese a la Cámara de Diputados”.

México, DF, a 12 de enero de 2011.— Diputada Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica) secretaria; diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Ardelio Vargas Fosado, presentada a la Mesa Directiva el 25 de enero del presente año, y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Ardelio Vargas Fosado para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el primer distrito electoral federal de Puebla a partir del 1 de febrero del año en curso.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

México, DF, a 26 de enero de 2011.— Diputada Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica), secretaria; Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente,

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Pablo Rodríguez Regordosa, presentada a la Mesa Directiva el 25 de enero del presente año, y se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Pablo Rodríguez Regordosa para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la cuarta circunscripción plurinominal a partir del 1 de febrero del año en curso.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

México, DF, a 26 de enero de 2011.— Diputada Paula Angélica Hernández Olmos (rúbrica), secretaria; diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), secretario.»

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Procederemos a llamar a sus suplentes que se encuentran a las puertas de este recinto, ellos son los ciudadanos: María Florentina Ocegueda Silva, Maricarmen Valls Esponda y Luciano Cornejo Barrera, diputados electos en el II distrito del estado de Nayarit y de la tercera y quinta circunscripciones plurinominales, respectivamente.

Se designa en comisión para que los acompañen al acto de rendir protesta de ley, a la diputada Cristabell Zamora Cabrera, al diputado Martín Enrique Castillo Ruz, a la diputada Guadalupe Valenzuela Cabrales, al diputado Mario Alberto Becerra Pacoroba, al diputado Arturo Santana Alfaro, al diputado Nazario Norberto Sánchez, al diputado Uriel López Paredes, al diputado Samuel Herrera Chávez y al diputado Alejandro del Mazo Maza. Sean tan amables de pasar a cumplir con su encomienda.

(La comisión cumple con el encargo)

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Ciudadanos María Florentina Ocegueda Silva, Maricarmen Valls Esponda y Luciano Cornejo Barrera, ¿*protestan guardar y hacer la guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los ciudadanos María Florentina Ocegueda Silva, Maricarmen Valls Esponda y Luciano Cornejo Barrera: *Sí, protesta.*

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: *Si así no lo hicieran que la nación se los demande.* Muchas gracias, bienvenidos, señores diputados.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Cíérrese el sistema y registro de asistencia.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: ¿Falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia? Cíérrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 410 diputadas y diputados.

Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia, disponen de 30 minutos para realizarla por cédula, de conformidad con el artículo 45, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El siguiente punto del orden del día es el posicionamiento de los grupos parlamentarios en relación con el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.

Se han registrado para referirse a este tema los señores diputados Gerardo del Mazo Morales, por Nueva Alianza; Víctor Hugo Círgo Vasquez, por Convergencia; Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, por el Partido del Trabajo; Juan José Guerra Abud, por el Partido Verde Ecologista de México; Alejandro Encinas Rodríguez, por el Partido de la Revolución Democrática; la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, por el PAN, y la diputada Diva Hadamira Gastelum Bajo, por el PRI.

Tiene la palabra el diputado Gerardo del Mazo Morales, en representación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hasta por 10 minutos.

El diputado Gerardo del Mazo Morales: Con su venia, diputado presidente. Diputadas y diputados: asistimos al inicio de este segundo periodo de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados con un déficit de credibilidad y confianza ciudadana.

Este desencanto frente a la institucionalidad democrática no es producto de que nos falten leyes, aunque son mejo-

rables. No surge porque nos falten instituciones. No surge porque nos falten recursos, aunque hay que reconocer que hay sectores que tienen presupuestos muy limitados. Hay un problema: algo está pasando.

Tenemos que reconocerlo, ser autocríticos y asumir nuestra responsabilidad. La sociedad exige y espera de sus gobernantes resultados. Como legisladores formamos parte del Estado, constituimos uno de tres poderes y desde esa posición es imperativo dar cuentas claras a la gente.

México ha conquistado el punto de no retorno en la construcción de su edificio democrático. Contamos con instituciones representativas y electorales que no sólo garantizan el ejercicio libre y soberano de la voluntad ciudadana, sino también sientan las bases de nuevas reglas democráticas privilegiando la equidad en la contienda y la defensa constitucional de las libertades y derechos políticos.

En este contexto la actual crisis, la incertidumbre, el desaliento e inquietud social que prevalecen en amplios sectores de la sociedad nos obligan a ratificar, hoy más que nunca, como representantes de la ciudadanía, nuestro compromiso y responsabilidad a través de propuestas claras y acciones legislativas para coadyuvar en el impulso de un modelo de desarrollo sustentable y viable.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura coincide con el inicio de un año en el que existe la expectativa de un verdadero crecimiento de la economía y el fortalecimiento y consolidación de una estrategia integral de combate a la inseguridad como elementos determinantes para retomar el rumbo y la gobernabilidad del país. Alcanzar dichos objetivos requiere de una participación permanente de todos los poderes, los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada.

En los últimos años hemos visto con preocupación que el Estado mexicano ha sido incapaz de cumplir con una de sus funciones centrales: brindar seguridad a las personas y a su patrimonio. Es verdaderamente desalentador que las mismas autoridades en muchos municipios del país hayan sido víctimas de la delincuencia organizada.

En este escenario de violencia y de inseguridad, los mexicanos en muchas entidades de la república vivimos en un virtual estado de sitio, puesto que las acciones de los gobiernos locales y federal han mostrado su ineficiencia ante el poder del crimen organizado.

Es evidente que el momento de revisar de manera crítica la estrategia ha llegado. Es urgente fortalecerla con acciones de inteligencia, de prevención y con un acuerdo en el que se involucre e incorpore a la sociedad organizada en una lucha que sólo podrá ser exitosa si todos somos corresponsables.

En este sentido, una de las tareas que asumiremos en este segundo periodo ordinario de sesiones será la de convocar a todas las fuerzas políticas a sumar esfuerzos para enfrentar la crisis política, social y de seguridad que se vive en México.

En Nueva Alianza los convocamos a que hagamos a un lado las diferencias políticas para concretarnos en llevar a buen fin las reformas que el país necesita. Para Nueva Alianza es fundamental avanzar en la concreción de una política de Estado en materia de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno. Por ello, es imprescindible promover un cambio en las estrategias para combatir la delincuencia y el crimen organizado.

En Nueva Alianza la educación continuará siendo el eje rector de nuestra labor legislativa. Nuestro grupo parlamentario continuará manifestándose a favor del incremento del presupuesto destinado a la educación, la ciencia, la tecnología, la cobertura y su calidad.

La desigualdad económica ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, en particular a los grupos altamente vulnerables. Los procesos educativos y el nivel de aprendizaje de alumnas y alumnos son también desiguales, y en promedio inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio; por ello la cobertura, pero sobre todo la calidad, constituyen retos fundamentales.

Para Nueva Alianza la política social, si bien ha permitido a un considerable número de mexicanas y mexicanos paliar las precarias condiciones de vida existentes, no ha sido suficiente para encarar los grandes rezagos, producto de una situación económica restrictiva, y tampoco ha logrado generar condiciones para el desarrollo social permanente.

Es urgente fortalecer las políticas públicas que de manera integral estimulen la generación de mejores empleos. Un contexto económico estable, un mercado laboral pujante y un sistema educativo de calidad son la clave para superar la pobreza.

En Nueva Alianza tenemos como prioridad el impulsar las reformas estructurales que permitan establecer una plataforma productiva capaz de captar más ingresos, mismos que puedan ser destinados al desarrollo del país y al bienestar de cada habitante.

Actualmente la arquitectura institucional no ha permitido consolidar una economía estable, dinámica, equitativa, competitiva e incluyente que genere bienestar para toda la población.

Apoyaremos una reforma laboral que surja del consenso de todas las fuerzas políticas, de un diálogo abierto con los trabajadores y sus organizaciones sindicales y que garantice el respeto de los derechos de éstos.

En Nueva Alianza estamos a favor de impulsar una reforma fiscal integral que mejore la eficacia de la administración tributaria, aumente el número de contribuyentes, combata las prácticas de evasión y elusión fiscal, así como el contrabando y la economía informal.

Tenemos como prioridad la reactivación de la economía de manera sostenida, con el fin de superar el círculo vicioso de bajas o nulas tasas de crecimiento. Para ello impulsaremos los acuerdos políticos necesarios que permitan flexibilizar o modificar el actual modelo económico.

En Nueva Alianza de ninguna manera apoyaremos propuestas que lesionen más la precaria economía familiar. En este sentido nos opondremos a todo intento de incrementar la carga impositiva a quienes menos recursos tienen.

Para Nueva Alianza los esfuerzos del gobierno federal deben orientarse a impulsar políticas que generen empleo, fortalezcan las instituciones, impulsen el desarrollo regional y den certidumbre a la sociedad sobre la gobernabilidad y rumbo de la nación.

En este sentido, para Nueva Alianza el fortalecimiento del federalismo y de las instituciones democráticas son elementos fundamentales para consolidar el Estado de derecho.

El futuro político y democrático de nuestra sociedad no sólo está en manos de los políticos, sino en el ámbito público, en donde todos los ciudadanos participamos en igualdad de condiciones, pues la política es lo que tenemos en común y a todos nos afecta por igual.

La tarea de construir, mantener y consolidar la democracia es una responsabilidad de todos. Debemos tomar la política en nuestras manos aprendiendo a orientar y coordinar nuestras acciones mediante la legalidad. El respeto y la valoración de las leyes, junto con la cultura política basada en los derechos, desempeñan un papel legitimador esencial para un Estado constitucional y democrático.

A fin de cuentas, al cumplir con su rol de garante de los derechos, el Estado está sirviendo su razón de ser y de la democracia a sus ciudadanos y en un círculo virtuoso de excepcional nobleza los ciudadanos que ven sus derechos cumplidos son quienes fungen a su vez como los mejores garantes de libertad, del orden constitucional y principalmente de la democracia. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias a usted, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Víctor Hugo Círigo Vasquez, en representación del Partido de Convergencia.

El diputado Víctor Hugo Círigo Vasquez: Con su anuencia, diputado presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en este inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legislativo de la LXI Legislatura, el Grupo Parlamentario de Convergencia, con convicción socialdemócrata, asume y propone de cara a la nación, una agenda legislativa que intentará recuperar el rumbo perdido de la conducción del país.

A diferencia de las versiones oficiales que se empeñan en señalar que vamos en la ruta correcta, la realidad nos muestra lo contrario y si no, veamos los indicadores de desarrollo humano, de gobernabilidad, de seguridad, de crecimiento económico, de pobreza, de educación y cultura que nos revelan una profunda crisis del Estado mexicano.

El saldo de poco más de 34 mil ejecuciones registradas en el periodo de 2007 a 2010, ligadas a la delincuencia organizada, narcotráfico y la inseguridad pública, además de las que continúan ocurriendo diariamente, vinculado además con la enorme corrupción que permea aún en las corporaciones policíacas y el sistema de impartición de justicia, se convierten en un enorme obstáculo que agota la tesis del gobierno federal de que se va en la ruta correcta.

Contrariamente a la visión que ha prevalecido en el gobierno federal, consideramos que el avance de la delincuencia organizada encuentra un caldo de cultivo en la falta de oportunidades que rodea a diversos sectores de la

población, particularmente a los jóvenes, quienes ante la carencia de opciones de vida que les puedan resultar atractivas eligen el sendero de la incorporación a las actividades ilícitas, convencidos de que no habrán de encontrar otra forma de superar las adversas condiciones en que viven.

Por lo que respecta a la política económica seguida por la presente administración federal, resulta claro que continuamos hundidos en un modelo económico desgastado e inoperante, que de 1982 a 2010 experimentó un ritmo de crecimiento promedio de apenas el 1.9 por ciento anual, representando una de las tasas de crecimiento más bajas del mundo y de América Latina.

A ello se suma la falta de inversión, el desempleo de miles de jóvenes, la pobreza creciente y el constante incremento en los precios de los productos de la canasta básica, así como de gasolina, gas, diesel y tarifas eléctricas.

Así observamos de nueva cuenta la transferencia del peso de esta crisis a la mayoría de la población, sometiéndola a medidas de contención salarial, como el más reciente incremento a los salarios mínimos que resulta francamente ofensivo y no contribuye en ninguna medida a resarcir la severa disminución de la capacidad adquisitiva.

A la luz de los hechos pareciera que se ha elegido la peligrosa decisión de eximir al Estado del cumplimiento de sus más elementales responsabilidades, apostando por la aplicación de medidas sólo disfrazadas de políticas públicas, pero que no alcanzan ese estatus en virtud de sus limitaciones y estar caracterizadas únicamente por buenas intenciones.

En este contexto, corresponde a esta soberanía la realización de un esfuerzo importante para colocar en el centro de la atención el abordaje de los asuntos más relevantes que nos impiden avanzar en todos los terrenos donde se requiere hacerlo.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Convergencia privilegia las propuestas y en su agenda legislativa correspondiente a este periodo insistirá en que se dictaminen las iniciativas en materia de seguridad y justicia que presentamos desde el periodo anterior, a fin de contar con instrumentos que posibiliten avanzar en dichos temas.

Volveremos a promover también la concreción de una reforma fiscal y hacendaria integral que atienda la desigualdad tributaria, que acabe con la evasión y la elusión fiscal

y que contribuya a subsanar la reducida capacidad recaudatoria del Estado. No estamos de acuerdo con la generación de más gravámenes, pero sí con la eliminación de aquéllos que han probado su inoperancia.

Insistiremos en la necesidad de incrementar los salarios mínimos como parte de una política que permita reactivar y fortalecer el mercado interno, tratando de superar los dogmas que prevalecen en la materia y han frenado el crecimiento económico, además de deteriorar la calidad de vida de millones de mexicanos.

Presentaremos propuestas que reactiven la banca de desarrollo, que permitan elevar los montos públicos de inversión de largo plazo a sectores y proyectos estratégicos para el desarrollo nacional, el combate a los monopolios y la promoción y fortalecimiento de la economía social y solidaria reglamentando el artículo 25 constitucional.

Vamos a promover la soberanía alimentaria, el apoyo decidido al campo y el cuidado y preservación del medio ambiente.

Respecto del tema electoral impulsaremos decididamente varias estrategias, iniciando por la exigencia de concluir a la mayor brevedad el proceso de nombramiento de los tres consejeros electorales del IFE, que debieron ser nombrados desde noviembre del año anterior y que, sin embargo, se han convertido en un juego de fuerzas entre los tres partidos mayoritarios, empecinándose en obtener el mayor provecho del nombramiento de estos funcionarios.

Otro tema central es plantear y concretar la reducción del financiamiento a los partidos políticos para las campañas, pues resulta un exceso que no tiene razón de ser a la luz de la utilización distorsionada que se hace de esos recursos.

A lo largo del periodo de sesiones que hoy inicia, Convergencia presentará un conjunto de iniciativas en materia electoral, fiscal, laboral, energética, rural, derechos humanos, anticorrupción, equidad de género, juventud, educación, salud, cooperativismo, entre otras materias que, sabemos, contribuirán a darle un nuevo rumbo a la nación.

Expresamos nuestro firme propósito de someter a debate las iniciativas que presentaremos en diversos rubros y queremos desde esta tribuna hacer un llamado a las distintas fuerzas políticas representadas en esta soberanía, pero en particular a los presidentes nacionales de las tres principales fuerzas políticas, a sus coordinadores parlamentarios en

ambas Cámaras y al propio titular del Ejecutivo federal, a que nos pongamos de acuerdo y juntos aprobemos estas y otras reformas que el país requiere.

Que no sea el encono electoral y el deseo de revancha partidista ante el pragmatismo de la lucha sólo por el poder, sin una propuesta programática-legislativa de cómo sacar adelante al país. Que nos impongan un bloqueo a la acción de este Congreso. La sociedad nos lo está demandando.

Por supuesto que estamos en Convergencia de acuerdo con las alianzas programáticas, pero que nos garanticen mayorías legislativas para bien gobernar a nuestro país. Es cuanto, diputado presidente. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias a usted, diputado Círego Vasquez. Tiene ahora la palabra la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, en representación del Partido del Trabajo.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Diputado presidente. Señoras diputadas y señores diputados, hoy 1 de febrero se abre efectivamente el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de esta LXI Legislatura. En este contexto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo vuelve a replantearse su quehacer como legisladores y como representantes del pueblo.

Efectivamente, en estos meses de trabajo legislativo habrán de ponerse a discusión diversas propuestas que impactarán de una forma u otra la vida pública de nuestro país. Nosotros también habremos de posicionarnos al respecto.

Que quede claro, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está en contra de gravar con el 12 por ciento del IVA los alimentos y las medicinas. Es mentira que para obtener más recursos se tenga que empobrecer a pueblo.

Lo hemos dicho muchas veces: que paguen impuestos los lujos; las ganancias; las transacciones financieras; que paguen impuestos las grandes empresas, las transnacionales; quienes cotizan en la bolsa de valores. Que el gobierno gaste menos en sus propios lujos y se invierta más en procesos productivos del campo, la industria, la construcción y el correcto uso de nuestras fuentes energéticas, como es el petróleo.

Nos opondremos a cualquier forma de privatización, incluyendo la forma disfrazada de las ahora llamadas asociaciones público-privadas. Nuevamente la oligarquía liberal

pretende privatizar los servicios públicos básicos de salud; educación, seguridad y otros, bajo el argumento de la necesaria inversión privada. Esta propuesta no es otra cosa que la renuncia del gobierno de facto a los deberes del Estado en relación a la soberanía y a la protección del pueblo.

Como lo hemos establecido en diversos momentos, no estamos de acuerdo con la fallida política de seguridad nacional establecida a partir de una absurda y ahora negada y renegada declaración de guerra hecha por un fallido intento de gobierno. No es ensangrentando al país como se logra vencer al crimen organizado. Se requiere una estrategia de corto, mediano y largo plazo que articule diversos elementos, como el trabajo de investigación e inteligencia; el seguimiento y bloqueo a las rutas del dinero y las ganancias; terminar verdaderamente con la corruptela y la impunidad desde los altos niveles hasta abajo, pero sobre todo, se requiere desarrollar estrategias productivas y de una política social que brinden trabajo, salud, educación, cultura y que reconstruyan el tejido social, ampliando las formas y espacios de participación.

El Congreso ha aportado leyes y recursos para erradicar el flagelo del crimen organizado, y a cambio el pueblo ha recibido ineptitud, impunidad y sangre.

Desde este espacio expondremos diversas propuestas legislativas en relación a temas sustantivos para México, como son el respeto irrestricto a los derechos humanos en su concepto más amplio y social, tanto de los nacionales como de quienes pisan nuestro territorio y por ese sólo hecho deben estar protegidos por nuestras leyes.

La ampliación de las formas de participación social y ciudadana, recuperando la rica experiencia de las comunidades y agrupaciones que han desarrollado, rescatando, ponderando la revocación del mandato al amparo del artículo 39 de nuestra Constitución.

Reivindicaremos la importancia de la autonomía de diversos órganos de Estado que no deben estar al arbitrio de ningún partido o fuerza política.

La política exterior debe recuperar el decoro y peso que años atrás tenía en el orbe, impulsando las nuevas perspectivas internacionales.

Defenderemos a Pemex y a los recursos naturales y energéticos, defenderemos la potestad del Estado sobre la generación y distribución de la energía eléctrica, y también a

quienes han sido impunemente despojados de su fuente de trabajo, seguiremos defendiendo a los trabajadores electricistas del SME.

Desde esta tribuna nuevamente expondremos alternativas viables para no destruir y, por el contrario, potenciar a los pueblos y comunidades. Por ello denunciaremos el viciado e ilegal proyecto de la presa de La Parota, en Guerrero, y de la presa del Zapotillo, en Jalisco.

Trabajaremos por las vías legislativas para proteger a los grupos sociales más vulnerables en este contexto. Denunciaremos una y otra vez los feminicidios, exigiendo que la alerta de género se aplique y proteja a las mujeres y niños.

Estaremos junto a los migrantes nacionales y extranjeros, seguiremos exigiendo el pago justo y pronto de los ex braceros, acompañaremos a los defensores de derechos humanos y a los periodistas, lucharemos por conseguir la libertad de los presos políticos que en este país sí existen, que no han sido olvidados y que lamentablemente cada día son más a partir de la concepción de criminalizar la lucha de indígenas, mineros, mujeres, estudiantes, campesinos, trabajadores, que el gobierno de facto entienda que no hay cárceles suficientes para detener a todo el pueblo.

Para nuestra juventud y niñez, a quienes tanto adeudamos, seguiremos impulsando el derecho a la educación, la cultura, el deporte, la salud y el bienestar. Queremos que aprendan el ABC sin que signifique la muerte de niños y niñas.

Sobre la política social claro que volveremos a criticarla, porque cada día ha generado más pobres y ha empobrecido a los que ya no tenían nada, y sólo se despliega en los procesos electorales, en un círculo vicioso donde se empobrece primero para luego comprar conciencias y votos.

En la perspectiva de los próximos meses las contiendas electorales en varias entidades abarcarán gran parte de nuestra labor. No permitiremos que se pretendan menoscabar los triunfos electorales del pueblo, y voto por voto y casilla por casilla exigiremos comicios libres.

El heroico y valiente pueblo de Guerrero demostró una vez más que cuando el pueblo vota por un proyecto logra vencer.

De frente a la nación estas propuestas pueden parecer una apurada y pretenciosa agenda legislativa, cuando como es obvio somos una modesta fracción parlamentaria. No nos

arredra el número, porque como ha sido demostrado en otros momentos, hemos presentado una y otra y otra vez las mejores propuestas, los argumentos más distinguidos en la justicia y hemos esgrimido la ley como nuestra mejor arma.

Seguiremos cumpliendo esta tarea, pero si aquí, dentro de estas paredes somos pocos, allá afuera somos millones. Somos millones los que estamos luchando por un proyecto alternativo de nación, paso a paso estamos construyendo la esperanza organizada.

Sí, quienes participamos en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, junto con otros diputados y diputadas somos, y es un timbre de orgullo, diputados del movimiento.

Al pueblo de México y desde este lugar, le refrendamos nuestra voluntad y esfuerzo, nuestra certeza y convicción de que es posible un país donde haya trabajo y seguridad, donde haya libertad y paz, donde las riquezas del territorio se transformen en bienestar social, donde la democracia y los derechos humanos sean los instrumentos para las grandes decisiones y para la cotidianidad de nuestros hogares.

No estamos condenados a la ignominia y a la barbarie; aún en la miseria el pueblo con su proyecto alternativo es capaz de reconstruir a la patria. En medio de la destrucción y muerte el pueblo organizado es capaz de hacer florecer la esperanza, lo ha hecho muchas veces y lo volverá a hacer.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputada.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: En esas tareas cuente el pueblo con nosotros, que con humildad aspiramos a ser, como en su momento fue considerado por don José María Morelos y Pavón, siervos de la nación.

No más sangre...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, diputada.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Viva el pueblo, viva México.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, en términos del artículo 8o., fracción XVIII, le solicito sea usted tan

amable de retirar la pancarta colocada, tal y como lo establece el Reglamento. Gracias, Teresita, es nada más cumplir con el Reglamento.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (desde la curul): Señor diputado, cuando deje de haber sangre derramada, la quito. Si no, ordene usted quitarla a quien pueda ordenar.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputada. En términos del artículo 261, voy a solicitar que sea retirada la pancarta colocada. Quiero especificar, no porque moleste o dañe o porque yo en lo personal no esté de acuerdo con la pancarta, lo hago estrictamente en cumplimiento de lo que dice el Reglamento. Sea tan amable Servicios Parlamentarios de proceder al retiro de la pancarta.

Tiene la palabra el diputado Juan José Guerra Abud, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan José Guerra Abud: Presidente, si me permite antes de iniciar, a que empiece a contar el reloj, quiero expresar el apoyo de nuestra bancada a nuestro embajador en Gran Bretaña, quien está exigiendo disculpas públicas de unos comentaristas de televisión inglesa que ofendieron a nuestro país y al propio embajador.

Es curioso ver cómo estos tipos regodean su ignorancia criticando a la industria automotriz de nuestro país que con mucho, y no obstante lo deprimido que se encuentra el mercado doméstico, es muy, muy superior a la inglesa, que se encuentra en franca decadencia. El Partido Verde apoya a nuestro embajador.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Y si usted hace llegar las notas correspondientes, la Mesa Directiva hará suyo el pronunciamiento.

El diputado Juan José Guerra Abud: Gracias, señor presidente.

Estimadas y estimados colegas, para efectos prácticos, estamos a la mitad del camino; asumamos nuestra responsabilidad. Aunque hay quien lo niega hemos avanzado, pero seamos realistas, nos falta mucho por hacer.

En el Partido Verde tenemos muy claro cuáles son nuestras prioridades y las hemos plasmado en nuestra agenda parla-

mentaria, que es ya del dominio público. Es evidente que el tema de protección al medio ambiente, como ha sucedido desde la creación de nuestro partido, abarca la mayor parte de nuestra agenda. Luchar por un México verde ha sido, es y seguirá siendo nuestra principal razón de ser.

Así, podemos destacar la lucha que estamos dando para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, de la que tristemente son mayoritariamente responsables las dos grandes empresas contaminadoras del país: Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.

Estamos impulsando la producción de energías renovables y combustibles limpios, la reducción en la generación de basura y un mayor reproceso, particularmente de electrodomésticos y envases de PET, que tienen largos, muy largos periodos de biodegradación. Consolidaremos las propuestas para mejorar la calidad del aire y proteger la flora y fauna en todos los ecosistemas.

Y ahora que se habla de una posible reforma fiscal tenemos que responsabilizar a quienes contaminan por el daño que le ocasionan al país y su efecto a las próximas generaciones. Hay que alinear los incentivos que nos permitan alcanzar un desarrollo sustentable y hay que establecer el principio de que quien contamine que pague.

Nos hace falta también una ley que regule con más precisión el funcionamiento de las playas para evitar que reine, como sucede hoy en día en algunas regiones, una cuasi anarquía. Las playas, además de una fuente de ingreso muy importante para millones de mexicanos, son también un espacio para el desarrollo de la biodiversidad y un icono cultural y de identidad nacional.

En materia de derechos fundamentales proponemos adecuar nuestra Constitución para reconocer el derecho al agua de todos los mexicanos.

Con el apoyo de todas y todos ustedes, colegas, esperamos que se aprueben nuestras propuestas para crear la sexta visitaduría en materia ambiental en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como el etiquetado de los productos transgénicos, entre otras muchas propuestas de protección al medio ambiente que hemos incluido en nuestra agenda.

Desde luego que apoyamos una reforma laboral y la reforma política sobre la cual nuestro partido en el Senado ya presentó una propuesta.

En adición a estas medidas, el Partido Verde refrenda su compromiso de presentar y apoyar las iniciativas en diversos sectores que promuevan el desarrollo integral de los jóvenes y permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Los vales de medicina son una de ellas. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social proveer los medicamentos que recetan sus propios médicos a los derechohabientes no es una concesión graciosa; es una obligación. Y ante la falta de los mismos en sus farmacias se deben tomar las medidas que sean necesarias para garantizar que el derechohabiente los reciba de manera expedita. Nada, absolutamente nada justifica que existan mexicanos que permanezcan enfermos por falta de medicamentos en las farmacias de los institutos de salud pública.

Por ello es prioritario que logremos, en el periodo que hoy inicia, la aprobación en el Senado de la República de los vales de medicina. Clamor ciudadano que con el apoyo y aportaciones de muchos de ustedes es ya un proyecto común, no sólo del Partido Verde sino de todos los diputados que queremos un México mejor.

Muchos de los problemas que enfrentamos en México, incluido el de la inseguridad, obedecen a la falta de oportunidades para nuestros jóvenes. En el mundo de hoy, extremadamente competido y cada vez más demandante, un joven que no sea capaz de hablar por lo menos otro idioma y usar una computadora tendrá pocas posibilidades de desarrollarse profesionalmente y queda prácticamente excluido de la sociedad del conocimiento y de los trabajos mejor remunerados.

Nuestro sistema educativo no imparte estos conocimientos de manera regular, y cuando los imparte, lo hace con severas limitaciones. Es indispensable, por tanto, que nuestra propuesta de bono educativo para idiomas y computación se pueda materializar en este periodo. Una educación integral es un beneficio al que tienen derecho nuestros jóvenes por el simple hecho de ser mexicanos.

Nadie, colegas, puede negar que el principal flagelo que afecta a nuestro país es la inseguridad. Es un fenómeno que en años recientes dejó de ser materia casi exclusiva de las notas rojas para ser un asunto dolorosamente cotidiano en la vida del país. Hemos hecho propuestas que serán decisivas para garantizar la seguridad colectiva y la presencia constante de un Estado de derecho.

Nos preocupa sobremanera el problema de la violencia que se ha generalizado en casi todo el país, afectando principalmente a mujeres, jóvenes y a los grupos más vulnerables. Lo dejo muy claro: el Partido Verde no ha regateado y no regateará el apoyo a todas aquellas iniciativas, vengan de quien vengan, tendentes a terminar con la violencia.

Para todo mexicano civilizado no puede haber otra postura. Por ello, alzamos la voz en contra de aquellos que quieren lucrar políticamente con esta lastimosa realidad nacional. No se vale. Es inmoral pretender sacar raja política de un problema que está destruyendo los tejidos de nuestra sociedad.

Colegas, la experiencia reciente nos demuestra que cuando queremos nos podemos poner de acuerdo. Ahí están los presupuestos de egresos, la Ley Antisecuestro, la educación media superior obligatoria, la de alimentación equilibrada, la reforma constitucional en materia de derechos humanos, entre muchas otras.

Insisto, cuando hemos querido nos hemos puesto de acuerdo y para ponernos de acuerdo sólo falta algo. Es algo un tanto etéreo que aparece esporádicamente, pero soy testigo de que existe. Ése algo se llama voluntad política, desdeñarla agrediéndonos o permitiendo que se agreda a terceros o subordinarla a intereses partidistas por ser año electoral sería, estimadas y estimados colegas, una gran irresponsabilidad. No lo permitamos.

La bancada del Partido Verde Ecologista de México ofrece 21 votos para todas aquellas iniciativas que sean de beneficio para México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Encinas Rodríguez, por el Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:
Con su autorización, ciudadano presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, entramos a la segunda mitad de la LXI Legislatura en medio de un escenario de grandes retos y dificultades para nuestro país.

Al clima de violencia e incertidumbre que ha caracterizado la situación nacional en los últimos años se suma la cuesta de enero, el aumento ridículo al salario mínimo que contrasta con el incremento no reconocido por el gobierno federal en los precios de los productos y servicios básicos.

A pesar de declaraciones triunfalistas, el infierno en que se ha convertido la llamada guerra contra el crimen organizado suma cada día más víctimas, extendiéndose también el control por organizaciones criminales en bastas zonas del país. Las revelaciones sobre la injerencia de Estados Unidos en el manejo de la política migratoria, así como las solicitudes de apoyo del Ejecutivo federal al gobierno norteamericano muestran impotencia, falta de claridad en el rumbo y subordinación a intereses ajenos a México.

El país reclama cambios urgentes y exige de esta representación, medidas que den respuestas a la violencia, a las limitaciones de la economía y de la inequidad, en especial a la creación de empleos, de inserción social y productiva de los jóvenes, así como transformaciones profundas en el régimen político.

En nuestro grupo parlamentario tenemos la convicción de que la descomposición social que vive el país obedece fundamentalmente al agotamiento del modelo de desarrollo impuesto por los regímenes neoliberales a lo largo de casi tres décadas. La creciente desigualdad social, el desempleo, la falta de oportunidades, el colapso de la seguridad social, la falta de cobertura de educación y salud, los magros ingresos de la mayoría de los mexicanos y el estancamiento de nuestra economía son los elementos que han conducido al país a la ruptura de su tejido social.

Por ello, la agenda legislativa que el Grupo Parlamentario del PRD presentará en este periodo insistirá en la necesidad de una transformación profunda del modelo económico que permita avanzar hacia un desarrollo que ponga énfasis en la promoción del empleo y la recuperación real de los salarios.

Insistiremos en la revisión integral de régimen tributario a partir de una política que elimine privilegios y establezca gravámenes progresivos y equitativos, en la que contribuyan más al erario público quienes más perciben, protegiendo el poder adquisitivo de los salarios y el ingreso familiar básico, por lo que reiteramos nuestro rechazo tajante al gravar los alimentos y las medicinas.

Urge rescatar socialmente a México, cuyo incipiente estado de bienestar se ha desmantelado y ha dejado como saldo una nación inestable y una sociedad desigual y polarizada, lo que pone en peligro el futuro y la viabilidad del país.

Por ello presentaremos un paquete de iniciativas para el rescate social de México, para que nuestra sociedad recu-

pere la senda de la equidad, el Estado pueda garantizar la esperanza social y concentre su esfuerzo en disminuir las desigualdades sociales recuperando el estado de bienestar para volver a la justicia social y el derecho a los satisfactores básicos a la cultura y a la felicidad de la gente.

Ante la ola de violencia que ahora forma parte de la vida cotidiana de los mexicanos, se requiere de manera inmediata implementar medidas que respondan a los retos de la seguridad nacional.

Hemos señalado que la estrategia de despliegue militar que se ha utilizado es inadecuada. Se necesita, sí, un combate radical e inteligente contra la delincuencia organizada que implemente acciones para dismantelar a las organizaciones criminales y su estructura financiera y patrimonial, pero con una estrategia que garantice los derechos humanos y respete el marco constitucional que establece los límites y competencias de las Fuerzas Armadas y de los organismos de seguridad pública a partir de una visión distinta de la seguridad nacional que deje atrás la noción de preservación del Estado por encima del interés de los ciudadanos.

Esta orientación apoyada en la vieja concepción del monopolio del ejercicio de la fuerza permitió la preservación del Estado, pero también justificó la existencia de regímenes autoritarios que invocaban la doctrina de seguridad nacional para preservar la seguridad de las élites por encima de la seguridad de la población.

Bajo el discurso de la preservación de la seguridad nacional y la paz social se ejerció la fuerza del Estado contra la oposición política. Al término de la Guerra Fría, el objeto de amenaza de seguridad nacional se ha desplazado al terrorismo y al narcotráfico. Sin embargo, no se puede reducir el concepto de seguridad nacional a la guerra contra el crimen organizado, la discusión debe avanzar hacia una visión transversal de la seguridad nacional para la construcción de la seguridad humana, la cual tiene una relación directa con la legitimidad del Estado mismo y emana del reconocimiento que la sociedad hace de sus gobernantes a partir de una decisión adoptada de manera democrática.

La legitimidad es la condición con la cual se generan las relaciones de consenso social y gobernabilidad. En el momento actual, donde se ha acrecentado la violencia, es necesario precisar la relación entre seguridad nacional y legitimidad, ya que la falta de legitimación del Estado motiva a generar lealtad a partir de la fuerza.

Frente a la tentación autoritaria y los desafíos de gobernabilidad, la seguridad nacional debe responder a un Estado democrático que se rija bajo el principio de la legalidad, donde la seguridad nacional se asuma como el conjunto de condiciones y acciones de carácter político, económico, social y cultural que salvaguarda el territorio y garantiza la soberanía, la independencia y la promoción de los intereses de la nación, fortaleciendo las capacidades institucionales y sociales para hacer frente a las amenazas que pueden vulnerar su existencia y la protección de la vida de las personas, ya sea de naturaleza política, económica, alimentaria, ambiental, así como las provenientes de actividades ilícitas y fenómenos asociados a la violencia.

Por otro lado, esta Legislatura debe dar respuesta al problema de corrupción que impera en el país. La corrupción ha sido un mal endémico que hoy cobra una dimensión especial al constatar la colusión entre autoridades de todos los niveles de gobierno y la delincuencia. La corrupción es más lacerante cuando se encuentra envuelta en el manto de la impunidad, donde prevalece la aplicación selectiva de la justicia y la percepción de que estamos en el país donde no pasa nada, en donde ningún acto de corrupción enfrenta ninguna consecuencia.

Ante esta situación, nuestro grupo parlamentario propondrá un conjunto de iniciativas para combatir este mal que ha provocado una profunda crisis de valores institucionales y que busca crear una cultura ética en el ejercicio de la función pública.

Señoras diputadas y señores diputados, tenemos también asuntos pendientes de resolver, entre otros el nombramiento de tres consejeros del Instituto Federal Electoral, que deseamos sea resultado del más amplio consenso en esta Legislatura, que dote de legitimidad en su encargo a estos consejeros en momentos en que se precisa de instituciones electorales con un mínimo de credibilidad.

Nosotros estamos en la mejor disposición de destrabar este proceso para proceder a la elección inmediata de los consejeros.

De la misma manera se debe resolver la creación de una nueva empresa, que sustituya a Luz y Fuerza del Centro para subsanar el agravio a los derechos de sus trabajadores y para superar los graves problemas en la prestación del servicio, así como las reformas que requiere el Poder Legislativo, que más allá de resolver la controversia sobre la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordi-

nación Política permita convertir a esta Cámara, hoy de grupos parlamentarios, en un verdadero órgano de representación popular.

Para el Grupo Parlamentario del PRD es fundamental que los avances alcanzados en esta Cámara de Diputados en materia de libertad, igualdad y de derechos humanos se concreten en el Senado de la República. Por lo que exhortamos al Senado para que a la brevedad apruebe las minutas de reformas al artículo 40 de nuestra Constitución, donde se establece el carácter laico de nuestra república, así como la aprobación de las reformas a 11 artículos constitucionales en materia de derechos humanos, respecto de las definiciones de conceptos como defensa de la vida, familia, libertad religiosa y la elevación de los tratados internacionales a rango constitucional.

Estamos, sin duda, en un año eminentemente electoral, preámbulo de la sucesión presidencial. No obstante, el Grupo Parlamentario del PRD está en la disposición de construir los acuerdos necesarios para lograr reformas importantes que permitan a nuestro país vivir en paz. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias a usted, señor diputado.

El diputado Ignacio Téllez González (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Diputado Téllez.

El diputado Ignacio Téllez González (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Nada más quería pedir la palabra para hacer una reflexión, como representante del pueblo y no como un sentir partidista.

Como ustedes saben, tengo 8 días ahí en la explanada de esta Cámara con una huelga de hambre, pero la razón por la que estoy con esta huelga de hambre es por lo poco que hemos dejado de hacer o lo mucho que no hemos hecho por todos los mexicanos.

Me preocupan los jóvenes, me preocupan las mujeres, me preocupan los jornaleros que no están contemplados en la ley laboral y por esto estoy haciendo este movimiento. Yo creo que es una ley vieja y obsoleta.

Me da mucho gusto que los coordinadores que han presentado sus planteamientos estén tomando en cuenta esta reforma laboral, que en los años setenta fue cuando se reformó esta ley laboral, en ese entonces quien llevaba el sustento a la casa era el padre de familia.

Hay muchas inconsistencias, sobre todo hacia la mujer, quien no fue contemplada en aquel entonces y que hoy está incrustada en el tema del desarrollo económico de nuestro país y no ha sido tomada en cuenta. Hoy la vemos en puestos de trabajo, en el mismo puesto de trabajo que el hombre, a veces haciendo mucho más trabajo pero ganando menos.

Vemos a muchos jóvenes también que solicitan apoyo para una beca o para seguir trabajando y por no tener un buen marco jurídico laboral no los tomamos en cuenta, por eso tenemos tantos problemas.

Hay 18 millones de jóvenes hoy día que no pueden encontrar chamba o seguir estudiando. Por eso estoy aquí con esta protesta y dando un agradecimiento de verdad. Espero que en estos próximos tres meses podamos sacar adelante esta reforma laboral.

Agradezco mucho su visita el pasado viernes, señor presidente de esta Cámara, diputado Marín. Recuerdo que me hacía usted la pregunta de que si esta reforma va a resolver la dificultad que tienen los jóvenes. Recuerdo que le decía que no, no la va a resolver, pero sin duda que contribuiremos mucho a sacar adelante este rezago que les hemos ocasionado a nuestros jóvenes.

El mismo martes que inicié mi huelga decía y reflexionaba muy profundamente en que qué afortunados hemos sido nosotros, esta LXI Legislatura, al poder participar en dos importantes eventos para nuestro país, como fue el centenario de la Revolución y el bicentenario de nuestra Independencia. A la vez decía que qué injustos hemos sido con nuestro pueblo al no otorgarle las reformas estructurales.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Ignacio Téllez González (desde la curul): Quiero concluir –como me lo está solicitando– diciéndoles que quien tenga el deseo de sacar adelante a nuestro país, quien esté comprometido con mejores condiciones de vida para los mexicanos, firme por favor un cúmulo de listas

que están pasando mis compañeros, con la intención de que se comprometan con el pueblo de México como no lo hemos hecho muchos.

Con esto, yo creo que ayudaría mucho al pueblo de México y sobre todo, yo estaría de acuerdo, una vez que obtengamos más de 250 firmas poder retirar esta...

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Ignacio Téllez González (desde la curul): ... huelga de hambre. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputado. La razón por la que le concedí el uso de la palabra al diputado Téllez es que me lo había solicitado al inicio de la sesión. El criterio de la Mesa es que al inicio de la sesión no había el espacio procesal para hacerlo. Sin embargo, al ser flexibles con los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me veo obligado a equilibrarlo dándole la palabra al diputado Téllez, a quien le agradezco haya accedido que sea antes de la intervención de su grupo parlamentario. Repito: la idea de la Presidencia y de la Mesa Directiva es hacer que se acate el Reglamento.

Tiene la palabra la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, el día de hoy damos inicio a un nuevo periodo de sesiones en esta Cámara de Diputados.

Quienes conformamos la LXI Legislatura del Congreso de la Unión tenemos en nuestras manos la enorme oportunidad de dar cauce a muchas de las aspiraciones de los mexicanos, a sus sueños y a sus anhelos.

Esto representa una gran responsabilidad para todos nosotros. Responsabilidad que debe traducirse en mejoras en nuestro marco constitucional y legal. Responsabilidad que significa trabajar con un sentido de oportunidad y responsabilidad en favor de un México que aspira a ser mejor cada día y de los mexicanos que ansían una patria con un mejor destino para éstas y para las próximas generaciones.

En Acción Nacional sabemos bien que no podemos ver pasar el tiempo sin cambios, sin reformas. Sabemos bien que

a México le urge un entramado institucional más sólido y más moderno. En ello pondremos nuestros mejores esfuerzos durante este periodo de sesiones.

Insistiremos en aquellos temas que nos permitan mejorar la estructura del Estado mexicano con la visión que siempre hemos definido y que nos ha caracterizado: la visión humanista de defensa de la dignidad de las personas, de respaldo al esfuerzo de cada quien y de las propuestas y exigencias de la sociedad mexicana.

Representamos ideas e identidad, pero estamos comprometidos a dialogar para construir acuerdos, para consolidar y votar favorablemente iniciativas que beneficien a todos los mexicanos. La posibilidad de dirimir las diferencias por la vía del diálogo, tomando como principio fundamental el respeto al que piensa diferente, pluralidad que enriquece a este Congreso.

La diferencia entre nosotros no debe ser la principal barrera que determine los votos respecto de cualquier proyecto de ley. Vamos a impulsar reformas que trasciendan a las coyunturas y a los momentos políticos que por tanto tiempo ha frenado el avance urgente de México.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional está comprometido con reformas de largo aliento que sean verdaderas soluciones a las demandas de los ciudadanos y de impulso al crecimiento del país.

Participar en estos acuerdos no significa abandonar nuestros principios ni perder identidad ni traicionar la confianza de quienes votaron por nosotros. El tomar decisiones no borra lo que somos ni es motivo de señalamientos. Se trata de cumplir con la función del Parlamento que es discutir, dialogar, negociar, legislar para construir las respuestas y tomar las decisiones que con urgencia demanda el pueblo de México.

Nuestra agenda legislativa contempla seguir impulsando la reforma laboral, para que el esfuerzo diario de los trabajadores mexicanos encuentre mejores caminos, cuente con más poderosas bases para la capacitación y elimine obstáculos y barreras discriminantes, sobre todo las que existen en los jóvenes y hacia las mujeres.

Promoveremos regulaciones para que las entidades federativas, sin menoscabo de su autonomía, sigan lineamientos responsables en la contratación de deuda. Formularemos incentivos para los gobiernos estatales y municipales que

aumenten la generación de ingresos fiscales propios, e impulsaremos mecanismos que obliguen de manera homogénea a los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno a informar de manera clara y transparente cómo y en qué se gasta el dinero que proviene del impuesto de todos los mexicanos.

El crecimiento económico requiere de otras medidas que favorezcan la competitividad del país, por lo que respaldaremos la aprobación de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, así como medidas que impulsen la actividad productiva agropecuaria, industrial y pesquera.

Estaremos obligados a consolidar nuestra vida democrática, por lo que seguiremos respaldando la reforma que propone entre otros aspectos la reelección de autoridades locales, la reducción de legisladores, la iniciativa preferente del Ejecutivo y las iniciativas ciudadanas.

Asimismo, propondremos adecuaciones al marco jurídico electoral, considerando las aportaciones de diversas dependencias como el IFE, y de diversos foros realizados en este Congreso de la Unión.

Para propiciar un entorno de certeza democrática impulsaremos propuestas tendentes a garantizar el derecho de réplica y con el fin de proteger el honor, la vida privada e imagen de las personas durante los procesos informativos y electorales, así como para proteger la integridad y permitir el libre desarrollo de la labor informativa de los periodistas y demás trabajadores de los medios de comunicación.

La seguridad y la justicia es un anhelo de nuestra sociedad. El Grupo Parlamentario del PAN expresa su más firme reconocimiento y respaldo al presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, por su decisión e inquebrantable compromiso por enfrentar como nunca antes al crimen organizado.

El presidente ha venido escuchando todas las voces para fortalecer esta estrategia de Estado, como ha quedado manifiesto en los diálogos por la seguridad.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Permítame, señora diputada. Suplico a los señores diputados permitan continuar a la señora diputada.

Continúe, diputada.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Desde el Congreso deberemos también comprometernos en avanzar con la misma decisión, para dar las herramientas que se necesitan aún, que son indispensables y urgentes.

Impulsaremos la cadena perpetua a secuestradores, propuesta enviada por el Ejecutivo federal y que respaldaremos escuchando las voces de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que han sufrido ese delito.

Estaremos atentos a las resoluciones que el Senado de la República adopte sobre el lavado de dinero, tráfico de armas, delito contra los cuerpos de seguridad federal y mando único policial.

Se propondrán normas para sancionar más severamente el robo de todos los combustibles.

Continuaremos impulsando la Ley de Seguridad Nacional y promoviendo el apoyo a nuestras Fuerzas Armadas revisando sus derechos y prerrogativas.

Impulsaremos una Ley General para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas, que es tan grave como el secuestro.

Presentaremos nuevas leyes para perseguir con más firmeza y aumentar los castigos a la explotación infantil, la sustracción de menores, así como los delitos cibernéticos.

Hoy tenemos el deber y la oportunidad de fortalecer la legislación para frenar la impunidad para quienes cometen actos de violencia.

Es impostergable contar con una adecuada tipificación del delito de feminicidio en los códigos penales.

Además, Acción Nacional propondrá la actualización a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para señalar, con toda claridad, que cada una de las entidades federativas debe crear su mecanismo institucional específico de promoción y procuración de la igualdad de género, sin que esto implique un incremento en su aparato burocrático.

Un México más fuerte y unido requiere de respuestas a la cohesión social que ya no pueden posponerse más. No hay apuesta más importante para la equidad que una educación de calidad.

Para ello, presentaremos una Ley General de Coordinación de la Educación Media Superior, y un México moderno exige mayor respaldo y certeza jurídica a la participación de organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, dada la importancia de estas reformas convocaremos a los grupos parlamentarios a construir un camino de acuerdos que esté por encima de los procesos electorales que tendrán lugar este año. Acción Nacional está concentrado en el trabajo que la ciudadanía nos ha encomendado y enfocaremos nuestros esfuerzos en lograr las reformas que son necesarias para México.

Acción Nacional refrenda su compromiso con el trabajo legislativo, con privilegiar el interés de la nación y la búsqueda del bien común. Los legisladores panistas seremos factor de unión y no de división, empeñados en concretar las mejores reformas en beneficio de cada una y cada uno, de todos y todas las mexicanas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:

Tiene la palabra la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, quien hablará a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo: Con su permiso, señor presidente. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, las diputadas y los diputados federales iniciamos el segundo periodo ordinario de sesiones, del segundo año del ejercicio de la LXI Legislatura, con una sensación de incertidumbre en la gente y la desconfianza que cada día se expresa en los reclamos enérgicos que la sociedad manifiesta en múltiples y variadas formas.

Ante ello hemos discutido de qué manera podemos los legisladores y las legisladoras contribuir a enfrentar ese desánimo, a evitar el descrédito institucional, la violencia generalizada, por cierto, donde el gobierno saca a las calles a las Fuerzas Armadas como en un Estado de sitio, éste puede ser el preludio de una crisis política que nadie desea en nuestro país.

Si ya experimentamos una crisis en la seguridad pública por el desempleo, la epidemia de la salud, la carestía en los alimentos y en los energéticos que causaron la pérdida del poder adquisitivo del salario, hoy avizoramos un apuro en la economía familiar.

No podemos permitir que la polarización política divida a la nación y cause más desesperación entre nuestros conciudadanos.

Hemos trabajado con intensidad, proponiendo medidas legislativas para acompañar las promociones del Ejecutivo, quien no podrá quejarse, porque hemos aprobado tanto sus demandas presupuestales como sus promociones legislativas, exceptuando, claro está, aquellas en las que aún dentro del propio gobierno hay opiniones contradictorias, las que son técnicamente endebles y aquellas que atentan contra las mayorías.

Responder a los requerimientos de la sociedad, fortaleciendo a las instituciones, adecuando el marco jurídico en materia de derechos humanos ha sido la vertiente prioritaria de nuestra labor legislativa.

Lamentablemente el Ejecutivo federal pretende mostrar una realidad que no existe y un constante reclamo al Poder Legislativo como excusa o justificación a sus fracasos e ineficacias.

Más allá del eslogan publicitario y de los esquemas de supuestas reformas estructurales, hemos construido cuatro ejes para los que pretendemos se integre nuestro trabajo y esfuerzo y que hoy, a la mitad del camino, queremos compartir con ustedes.

Es cierto que el Estado mexicano requiere definiciones profundas para adecuarlas a los nuevos tiempos y a las nuevas exigencias sociales. El espectáculo público de los excesos, de la soberbia y del desplante en el poder, de la falta de rendición de cuentas, de los enriquecimientos encubiertos, no puede ser ya y nunca debió haber sido, una característica del poder público.

Con esta preocupación hemos decidido, primero, trabajar en un eje político para construir el Estado imprescindible que prioritariamente garantice se cumpla puntual la Constitución, antes que pretender su modificación por fallas en los encargados de aplicarla, que no evite los grandes cambios, siempre y cuando privilegien el fortalecimiento de la república y la solución de los problemas de la gente.

Vamos a plantear pronto nuestra iniciativa de adecuaciones al régimen laboral de este país, sin proponer reformas constitucionales porque el artículo 123 constitucional y su espíritu ha sido exitoso, tanto que ha mantenido las relaciones obrero-patronales con plena estabilidad.

Promoveremos consensos entre los factores de la producción para mejorar el marco regulatorio, a fin de aumentar la productividad y la competitividad con pleno respeto a los derechos de los trabajadores.

Vamos a continuar modernizando la reglamentación interna de la Cámara de Diputados, con cambios a la Ley Orgánica del Congreso para que sea más evidente la eficacia de las medidas que toma el Poder Legislativo. Por la vía legal obligaremos a las instituciones del Estado a cumplir con su cometido esencial y su razón de ser.

Tenemos que incidir en las tarifas y en la forma de cobrar los servicios públicos derivados de los energéticos para que garanticen el pulcro manejo de los dineros, además del responsable cumplimiento de su vocación de servicio público.

Nuestras comisiones que han trabajado en los temas político-electorales requieren un nuevo acercamiento de manera inmediata para que con sentido práctico se adopten medidas que eviten el transfuguismo y las intervenciones abusivas del Ejecutivo, que se ha convertido en el dirigente de su partido para mantener el poder a costa de lo que sea, y por supuesto, eficiencia en el trabajo electoral de las instituciones frente a los próximos procesos electorales.

Asimismo, redefinir la rendición del informe presidencial con reglas claras de respeto republicano entre los Poderes de la Unión.

Vamos a revisar inmediatamente la legislación que tiene que ver con los flujos migratorios. Queremos hacer pronto una propuesta que atienda el tema de manera diligente y que no solamente vaya a sus efectos más evidentes, sino que también señale causas y razones del fenómeno para poderlo atender con eficacia.

En materia económica, la idea central de este periodo para nosotros es completar puntualmente el procedimiento de rendición y dictaminación de cuentas públicas. Son tres años en que éstas no se revisaron, siendo responsabilidad exclusiva de la Cámara y dificultando la discusión de los impuestos y el proceso de presupuestación, ya que los legisladores y la sociedad carecen de la información oportuna de los resultados del ejercicio fiscal anterior.

Por ello dictaminaremos prontamente la Cuenta Pública del 2008 y abatiremos el rezago existente. La rendición de cuentas es el complemento de la democracia en su expresión de sufragio efectivo y libertad electoral.

Tenemos que impulsar reformas que aumenten la eficacia y oportunidad de la Auditoría Superior de la Federación para que sus resultados permitan que la Cámara exija al Ejecutivo el pleno cumplimiento de sus tareas.

Evidentemente tenemos que iniciar con la revisión del gasto público. Es imposible pedirles a los ciudadanos mayores aportaciones impositivas si no hay una absoluta rendición de cuentas transparente y productiva. Hoy el gasto del gobierno lamentablemente ni es transparente ni es productivo y el Ejecutivo falla y culpa a otros.

Le hemos exigido en los últimos dos decretos aprobatorios del presupuesto, que haga los ahorros correspondientes en el gasto corriente y hasta ahora los resultados son inexistentes. Seguiremos insistiendo para que el gasto público sea efectivo.

La seguridad pública es el tercer eje de nuestro trabajo. Tenemos lista una estrategia alternativa en esta materia. Cambios jurídicos para otorgar autonomía plena al Ministerio Público y convertir a la Procuraduría General en una Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado y otras autónomas que atiendan los otros delitos federales.

En el cuarto eje se promoverá por la vía de la ley la creación del Fondo de Cohesión Social para institucionalizar la lucha contra la pobreza, aprovechando la energía social sin programas clientelares o asistenciales que han probado que son absolutamente ineficaces.

Es necesario extender la red de protección social a los grupos más vulnerables. Vamos a revisar el marco normativo en el campo mexicano. Les aseguramos a los campesinos mexicanos que tienen todo el respaldo del PRI para salir adelante a pesar del abandono en que los han tenido los gobiernos de la derecha.

Daremos todo nuestro apoyo a la educación y confirmamos nuestro compromiso por la defensa y protección de las familias mexicanas como eje fundamental en la reconstrucción del tejido social tan deteriorado.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, éste es un gran país con una gran historia trascendente y universalmente reconocida, aunque el gobierno inseguro haya querido disimularlo en sus fiestas centenarias.

México tiene un gran y enorme potencial estratégico natural y humano. ¿Qué nos falta? ¿Qué nos urge? Una real vi-

sión de Estado, la construcción de una idea nacional colectiva sobre a dónde tiene que ir México en las actuales circunstancias. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Muchas gracias a usted, señora diputada.

Señores diputados, hemos concluido la parte de posicionamientos que contemplaba el orden del día. La Mesa Directiva participará por escrito que la Cámara de Diputados ha iniciado formalmente el segundo periodo de sesiones ordinarias.

Continúe la Secretaría.

La Secretaria diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Señor presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:
Muchas gracias, señora secretaria.

El Reglamento anterior preveía que la sesión no podía concluir sin la lectura del orden del día de la sesión anterior. El nuevo Reglamento ya no toma esa previsión; por tanto, la sesión termina con la declaración de que se han agotado los asuntos en cartera y cuando el presidente dice:

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 3 de febrero a las 10 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 8:30 horas.

Se les recuerda a los señores legisladores que a partir de las 5 de la tarde del día de hoy se abren los talleres-seminarios con relación a la aplicación del Reglamento, organizados por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con apoyo de la Dirección de Servicios Parlamentarios, repito, a partir de las 5 de la tarde, para legisladores, asesores y secretarios técnicos de comisiones, si así lo tienen a bien.

Se levanta la sesión (13:54 horas).

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 1 hora 37 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 393 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 410 diputados
- Minuto de silencio: 1
- Declaratoria de inicio de trabajos: 1
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1
- Diputados suplentes que se incorporan: 3

Oradores que participaron: 16

PRI	2
PAN	2
PRD	2
PVEM	1
PT	7
Convergencia	1
Nueva Alianza	1

Se recibió o presentó:

- 5 oficios de la Comisión Permanente por los que comunica que se concedió licencia a cuatro diputados y la reincorporación de diputada.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

• Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT).	Trabajos legislativos: 5, 6
• Cerda Pérez, Rogelio (PRI).	Trabajos legislativos: 6
• Cirigo Vásquez, Víctor Hugo (Convergencia).	Trabajos legislativos: 12
• Del Mazo Morales, Gerardo (Nueva Alianza).	Trabajos legislativos: 10
• Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD).	Trabajos legislativos: 17
• Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT).	Trabajos legislativos: 7
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT).	Declaratoria de inicio de trabajos: 7
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT).	Trabajos legislativos: 5, 6
• Gastélum Bajo, Diva Hadamira (PRI).	Trabajos legislativos: 22
• Guerra Abud, Juan José (PVEM).	Trabajos legislativos: 15
• Márquez Zapata, Nelly del Carmen (PAN).	Trabajos legislativos: 20
• Mendoza Arellano, Eduardo (PRD).	Trabajos legislativos: 5
• Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe (PT).	Trabajos legislativos: 13
• Téllez González, Ignacio (PAN).	Trabajos legislativos: 19

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ABREVIATURAS INCLUIDAS

IFE	Instituto Federal Electoral
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	204	12	0	2	0	21	0	239
PAN	127	5	0	0	0	9	0	142
PRD	62	5	0	1	0	0	0	68
PVEM	16	2	0	0	0	3	0	21
PT	11	1	0	0	0	1	0	13
CONV	7	1	0	0	0	0	0	8
NA	7	0	0	0	0	0	0	7
IND	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	435	26	0	3	0	34	0	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	PERMISO	21 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	ASISTENCIA
2 Agüero Tovar José Manuel	MESA DIRECTIVA	22 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	ASISTENCIA	23 Benítez Treviño Víctor Humberto	ASISTENCIA
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	24 Bojórquez Gutiérrez Rolando	INASISTENCIA
5 Aguirre Herrera Ángel	PERMISO	25 Borja Texocotitla Felipe	ASISTENCIA
6 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	MESA DIRECTIVA	26 Cadena Morales Manuel	ASISTENCIA
7 Aguirre Romero Andrés	INASISTENCIA	27 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
8 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	28 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
9 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	29 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
10 Albores Gleason Roberto Armando	INASISTENCIA	30 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
11 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	31 Caro Cabrera Salvador	ASISTENCIA
12 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	32 Casique Vences Guillermina	INASISTENCIA
13 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	33 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
14 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	34 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
15 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	35 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
16 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	36 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
17 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	37 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
18 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	38 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
19 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	39 Concha Arellano Elpidio Desiderio	INASISTENCIA
20 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	40 Contreras García Germán	ASISTENCIA
		41 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
		42 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA
		43 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA
		44 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA

45 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
46 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA
47 David David Sami	ASISTENCIA	104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
48 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	105 Irizar López Aarón	ASISTENCIA
49 De la Fuente Dagdug María Estela	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
50 De la Torre Valdez Yolanda	CÉDULA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	PERMISO
51 De Lucas Hopkins Ernesto	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
52 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	PERMISO
53 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
54 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	PERMISO
55 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
56 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
57 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	PERMISO
58 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
59 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	ASISTENCIA
60 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	113 Kuri Grajales Fidel	CÉDULA
61 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
62 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
63 Ferreyra Olivares Fernando	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
64 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	117 Lastiri Quirós Juan Carlos	PERMISO
65 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
66 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
67 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
68 Franco López Héctor	ASISTENCIA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
69 Franco Vargas Jorge Fernando	ASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
70 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	INASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	OFICIAL COMISIÓN
71 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
72 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
73 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
74 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	INASISTENCIA
75 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
76 García Granados Miguel Ángel	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	PERMISO
77 Garza Flores Noé Fernando	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
78 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
79 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
80 Gómez Caro Clara	INASISTENCIA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
81 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	PERMISO
82 González Díaz Joel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
83 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
84 González Morales José Alberto	PERMISO	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	135 Martel López José Ramón	INASISTENCIA
85 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	PERMISO	137 Martínez González Hugo Héctor	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	138 Massieu Fernández Andrés	ASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	INASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	INASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	PERMISO
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	INASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	ASISTENCIA
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	ASISTENCIA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	CÉDULA
99 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
100 Hernández Vallin David	INASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	ASISTENCIA
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA

153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA	211 Silva Chacón Víctor Roberto	ASISTENCIA
154 Nazar Morales Julián	PERMISO	212 Solís Acero Felipe	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	213 Soria Morales Blanca Juana	ASISTENCIA
155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA	214 Soto Martínez Leobardo	PERMISO
156 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
157 Orantes López Hernán de Jesús	ASISTENCIA	215 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA
158 Ortiz Yeladaqui Rosario	ASISTENCIA	216 Terán Velázquez María Esther	ASISTENCIA
159 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA	217 Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA
160 Padilla López José Trinidad	ASISTENCIA	218 Terrón Mendoza Miguel Ángel	ASISTENCIA
161 Paredes Rangel Beatríz Elena	ASISTENCIA	219 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
162 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA	220 Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA
163 Pedroza Jiménez Héctor	ASISTENCIA	221 Valdés Huevo Josué Cirino	ASISTENCIA
164 Penchyna Grub David	OFICIAL COMISIÓN	222 Vázquez Góngora Canek	ASISTENCIA
165 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA	223 Vázquez Pérez Noé Martín	ASISTENCIA
166 Pérez Magaña Eviel	CÉDULA	224 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA
167 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA	225 Velasco Monroy Héctor Eduardo	ASISTENCIA
168 Pichardo Lechuga José Ignacio	INASISTENCIA	226 Videgaray Caso Luis	CÉDULA
169 Pompa Corella Miguel Ernesto	ASISTENCIA	227 Viggiano Austria Alma Carolina	INASISTENCIA
170 Quiñones Cornejo María de la Paz	ASISTENCIA	228 Villegas Areola Alfredo	ASISTENCIA
171 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	ASISTENCIA	229 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
172 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	230 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
173 Ramírez Hernández Socorro Sofío	ASISTENCIA	231 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
174 Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA	232 Yunes Zorrilla José Francisco	ASISTENCIA
175 Ramírez Pineda Narcedalia	ASISTENCIA	233 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
176 Ramírez Valtierra Ramón	ASISTENCIA	234 Zamora Jiménez Arturo	ASISTENCIA
177 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	ASISTENCIA	235 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	INASISTENCIA
178 Ramos Montaña Francisco	PERMISO	236 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	237 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
179 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	ASISTENCIA	238 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
180 Rebollo Vivero Roberto	INASISTENCIA	239 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
181 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA		
182 Riquelme Solís Miguel Ángel	ASISTENCIA	Asistencias: 193	
183 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 5	
184 Robles Colín Leticia	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 2	
185 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 15	
186 Rodríguez Cisneros Omar	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
187 Rodríguez González Rafael	INASISTENCIA	Inasistencias: 24	
188 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
189 Rodríguez Sosa Luis Félix	ASISTENCIA	Total diputados: 239	
190 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA		
191 Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA		
192 Rojo García de Alba Jorge	ASISTENCIA		
193 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA		
194 Rosas González Óscar Román	ASISTENCIA		
195 Rosas Ramírez Enrique Salomón	ASISTENCIA		
196 Rubí Salazar José Adán Ignacio	ASISTENCIA		
197 Rubio Barthell Eric Luis	ASISTENCIA		
198 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
199 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA		
200 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
201 Salgado Romero Cuauhtémoc	INASISTENCIA		
202 Sánchez de la Fuente Melchor	INASISTENCIA		
203 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA		
204 Sánchez García Gerardo	ASISTENCIA		
205 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA		
206 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA		
207 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA		
208 Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA		
209 Scherman Leañó María Esther de Jesús	ASISTENCIA		
210 Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA
2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA
3 Arámbula López José Antonio	CÉDULA
4 Arce Paniagua Óscar Martín	ASISTENCIA
5 Arellano Rodríguez Rubén	ASISTENCIA
6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	ASISTENCIA
7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA
8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	ASISTENCIA
9 Bahena Flores Alejandro	ASISTENCIA
10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA
11 Becerra Pocoroba Mario Alberto	ASISTENCIA
12 Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
13 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	INASISTENCIA

15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA	70 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA
16 Castellanos Flores Gumercindo	ASISTENCIA	71 Méndez Herrera Alba Leonila	JUSTIFICADA
17 Castellanos Ramírez Julio	ASISTENCIA	72 Mendoza Díaz Sonia	ASISTENCIA
18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA	73 Mendoza Sánchez María de Jesús	ASISTENCIA
19 Castillo Andrade Óscar Saúl	ASISTENCIA	74 Mercado Sánchez Luis Enrique	OFICIAL COMISIÓN
20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA	75 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA
21 Corral Jurado Javier	ASISTENCIA	76 Monge Villalobos Silvia Isabel	ASISTENCIA
22 Cortazar Ramos Ovidio	OFICIAL COMISIÓN	77 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA	78 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA	79 Nava Vázquez José César	PERMISO
25 Cuadra García Raúl Gerardo	INASISTENCIA	80 Novoa Mossberger María Joann	MESA DIRECTIVA
26 Cuevas Barron Gabriela	PERMISO	81 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	MESA DIRECTIVA	82 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
28 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	83 Orozco Rosi	PERMISO
29 Del Río Sánchez María Dolores	ASISTENCIA	84 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	MESA DIRECTIVA
30 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	85 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
31 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	INASISTENCIA	86 Ovando Patrón José Luis	INASISTENCIA
32 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	87 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA
33 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	88 Parra Becerra María Felicitas	JUSTIFICADA
34 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	89 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
35 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	90 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
36 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	91 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
37 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	92 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
38 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	93 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
39 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	94 Pérez Reyes María Antonieta	ASISTENCIA
40 Germán Olivares Sergio Octavio	INASISTENCIA	95 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	CÉDULA
41 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	96 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
42 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	97 Quintana Padilla Aránzazu	JUSTIFICADA
43 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	98 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
44 González Madruga César Daniel	PERMISO	99 Ramírez Bucio Arturo	ASISTENCIA
45 González Ulloa Nancy	MESA DIRECTIVA	100 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
46 Guillén Medina Leonardo Arturo	ASISTENCIA	101 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
47 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	102 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
48 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	103 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	104 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
50 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	105 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
51 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	106 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
52 Hinojosa Pérez José Manuel	ASISTENCIA	107 Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
53 Hurtado Leija Gregorio	ASISTENCIA	108 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
54 Iñiguez Gámez José Luis	PERMISO	109 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
55 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	MESA DIRECTIVA	110 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	ASISTENCIA
56 López Hernández Oralia	ASISTENCIA	111 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	ASISTENCIA
57 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	112 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
58 Lugo Martínez Ruth Esperanza	ASISTENCIA	113 Romero León Gloria	ASISTENCIA
59 Luken Garza Gastón	ASISTENCIA	114 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
60 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	115 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
61 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	116 Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA
62 Mancillas Amador César	PERMISO	117 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
63 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	MESA DIRECTIVA	118 Santamaría Prieto Fernando	JUSTIFICADA
64 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	119 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
65 Martín López Miguel	ASISTENCIA	120 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
66 Martínez Alcázar Alfonso Jesús	ASISTENCIA	121 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
67 Martínez Martínez Carlos	PERMISO	122 Téllez Juárez Bernardo Margarito	PERMISO
68 Martínez Montemayor Baltazar	MESA DIRECTIVA	123 Tolento Hernández Sergio	MESA DIRECTIVA
69 Martínez Peñaloza Miguel	JUSTIFICADA	124 Torres Delgado Enrique	CÉDULA
	ASISTENCIA	125 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
		126 Torres Peimbert María Marcela	ASISTENCIA

127 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
128 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
129 Triguera Durón Dora Evelyn	ASISTENCIA
130 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
131 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
132 Valencia Vales María Yolanda	ASISTENCIA
133 Valenzuela Cabrales Guadalupe	ASISTENCIA
134 Valls Esponda Maricarmen	CÉDULA
135 Vázquez Mota Josefina Eugenia	ASISTENCIA
136 Vega De Lamadrid Francisco Arturo	ASISTENCIA
137 Velázquez y Llorente Julián Francisco	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
138 Vera Hernández J. Guadalupe	ASISTENCIA
139 Vives Preciado Tomasa	ASISTENCIA
140 Zetina Soto Sixto Alfonso	ASISTENCIA

Asistencias: 115

Asistencias por cédula: 4

Asistencias comisión oficial: 2

Permiso Mesa Directiva: 9

Inasistencias justificadas: 5

Inasistencias: 5

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 140

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
2 Báez Ceja Víctor Manuel	ASISTENCIA
3 Bernardino Rojas Martha Angélica	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Burelo Burelo César Francisco	ASISTENCIA
5 Carmona Cabrera Bélgica Nabil	ASISTENCIA
6 Castro Cosío Víctor Manuel	JUSTIFICADA
7 Castro y Castro Juventino Víctor	ASISTENCIA
8 Cornejo Barrera Luciano	CÉDULA
9 Cruz Cruz Juanita Arcelia	ASISTENCIA
10 Cruz Martínez Marcos Carlos	ASISTENCIA
11 Damián Peralta Esthela	ASISTENCIA
12 Eguía Pérez Luis Felipe	ASISTENCIA
13 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	ASISTENCIA
14 Espinosa Morales Olga Luz	ASISTENCIA
15 García Avilés Martín	ASISTENCIA
16 García Coronado Lizbeth	ASISTENCIA
17 Gómez León Ariel	ASISTENCIA
18 Guajardo Villarreal Mary Telma	ASISTENCIA
19 Guerrero Castillo Agustín	ASISTENCIA
20 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	ASISTENCIA
21 Hernández Cruz Luis	ASISTENCIA
22 Hernández Juárez Francisco	ASISTENCIA
23 Hernández Rodríguez Héctor Hugo	ASISTENCIA
24 Herrera Chávez Samuel	ASISTENCIA
25 Herrera Soto Ma. Dina	ASISTENCIA
26 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	ASISTENCIA
27 Jaime Correa José Luis	ASISTENCIA
28 Jiménez Fuentes Ramón	ASISTENCIA

29 Jiménez López Ramón	ASISTENCIA
30 Lara Lagunas Rodolfo	ASISTENCIA
31 Leyva Hernández Gerardo	ASISTENCIA
32 Lobato Ramírez Ana Luz	CÉDULA
33 López Fernández Juan Carlos	ASISTENCIA
34 López Hernández Adán Augusto	ASISTENCIA
35 López Paredes Uriel	ASISTENCIA
36 Lozano Herrera Ilich Augusto	ASISTENCIA
37 Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA
38 Madrigal Ceja Israel	ASISTENCIA
39 Marín Díaz Feliciano Rosendo	ASISTENCIA
40 Méndez Rangel Avelino	ASISTENCIA
41 Mendoza Arellano Eduardo	ASISTENCIA
42 Meza Castro Francisco Armando	ASISTENCIA
43 Narro Céspedes José	ASISTENCIA
44 Navarro Aguilar Filemón	ASISTENCIA
45 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	ASISTENCIA
46 Norberto Sánchez Nazario	ASISTENCIA
47 Ocegueda Silva María Florentina	CÉDULA
48 Ovalle Vaquera Federico	ASISTENCIA
49 Puppo Gastélum Silvia	ASISTENCIA
50 Quezada Contreras Leticia	ASISTENCIA
51 Ríos Piter Armando	ASISTENCIA
52 Rodríguez Martell Domingo	ASISTENCIA
53 Rosario Morales Florentina	ASISTENCIA
54 Salgado Vázquez Rigoberto	ASISTENCIA
55 Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
56 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
57 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	ASISTENCIA
58 Torres Abarca O. Magdalena	ASISTENCIA
59 Torres Piña Carlos	ASISTENCIA
60 Torres Robledo José M.	ASISTENCIA
61 Uranga Muñoz Enoé Margarita	JUSTIFICADA
62 Valencia Barajas José María	ASISTENCIA
63 Vargas Cortez Balfre	ASISTENCIA
64 Vázquez Camacho María Araceli	ASISTENCIA
65 Velázquez Esquivel Emiliano	ASISTENCIA
66 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	ASISTENCIA
67 Vizcaíno Silva Indira	ASISTENCIA
68 Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA

Asistencias: 62

Asistencias por cédula: 3

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 2

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario	ASISTENCIA
2 Carabias Icaza Alejandro	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Cinta Martínez Alberto Emiliano	ASISTENCIA

4 Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
5 Cueva Sada Guillermo	ASISTENCIA
6 Del Mazo Maza Alejandro	ASISTENCIA
7 Escudero Morales Pablo	ASISTENCIA
8 Ezeta Salcedo Carlos Alberto	ASISTENCIA
9 Flores Ramírez Juan Gerardo	ASISTENCIA
10 Guerra Abud Juan José	ASISTENCIA
11 Guerrero Rubio Diego	ASISTENCIA
12 Ledesma Romo Eduardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Moreno Terán Carlos Samuel	ASISTENCIA
14 Natale López Juan Carlos	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
15 Orozco Torres Norma Leticia	ASISTENCIA
16 Pacchiano Alamán Rafael	ASISTENCIA
17 Pérez-Alonso González Rodrigo	ASISTENCIA
18 Sáenz Vargas Caritina	ASISTENCIA
19 Salinas Sada Ninfa Clara	ASISTENCIA
20 Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
21 Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA

Asistencias: 18
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 3
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 21

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando	ASISTENCIA
2 Castillo Juárez Laura Itzel	ASISTENCIA
3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto	ASISTENCIA
4 Escobar García Herón Agustín	ASISTENCIA
5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	ASISTENCIA
7 González Yáñez Óscar	ASISTENCIA
8 Ibarra Pedroza Juan Enrique	ASISTENCIA
9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha	ASISTENCIA
10 Muñoz Ledo Porfirio	ASISTENCIA
11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	ASISTENCIA
12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	JUSTIFICADA
13 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 12
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 1
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 13

CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros Jaime	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
2 Arizmendi Campos Laura	ASISTENCIA
3 Cirigo Vasquez Víctor Hugo	ASISTENCIA
4 García Almanza María Guadalupe	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Gertz Manero Alejandro	ASISTENCIA
6 Jiménez León Pedro	ASISTENCIA
7 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	ASISTENCIA
8 Piña Olmedo Laura	ASISTENCIA

Asistencias: 6
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 2
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 8

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo	ASISTENCIA
2 Kahwagi Macari Jorge Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 Martínez Peña Elsa María	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
5 Pinedo Alonso Cora	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
6 Tamez Guerra Reyes S.	ASISTENCIA
7 Torre Canales María del Pilar	JUSTIFICADA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 3
 Inasistencias justificadas: 1
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 8

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	ASISTENCIA
--------------------------------	------------

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Aguirre Herrera Ángel
- 2 Albarrán Mendoza Esteban
- 3 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo
- 4 Bojórquez Gutiérrez Rolando
- 5 Casique Vences Guillermina
- 6 Concha Arellano Elpidio Desiderio
- 7 De Lucas Hopkins Ernesto
- 8 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio
- 9 Garza Flores Noé Fernando
- 10 Gómez Caro Clara
- 11 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc
- 12 Hernández Vallín David
- 13 López Loyo María Elena Perla
- 14 Martel López José Ramón
- 15 Martínez González Hugo Héctor
- 16 Mazari Espín Rosalina
- 17 Medina Ramírez Tereso
- 18 Pichardo Lechuga José Ignacio
- 19 Rebollo Vivero Roberto
- 20 Rodríguez González Rafael
- 21 Salgado Romero Cuauhtémoc
- 22 Sánchez de la Fuente Melchor
- 23 Viggiano Austria Alma Carolina
- 24 Zamora Villalva Alicia Elizabeth

Faltas por grupo: 24

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Cuadra García Raúl Gerardo
- 2 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina
- 3 Germán Olivares Sergio Octavio

Faltas por grupo: 3